



IV EDICIÓN PREMIO REDES SOCIALES DE AEAS

Participa en nuestro concurso de Twitter que esta edición lleva por lema “El agua, un compromiso de tod@s”

¿Alguna vez has pensado que el agua es un bien esencial para la vida y que es nuestro deber preservarla? ¿Sabes cómo llega el agua hasta el grifo hasta tu casa? ¿Conoces los sistemas de saneamiento y que éstos son fundamentales para devolver el agua al medio natural en condiciones adecuadas? ¿Cómo podemos los ciudadanos ayudar a cuidar el agua, a protegerla desde nuestros hogares con nuestras acciones y contribuir a mantener la sostenibilidad de los servicios de agua urbana?

El agua se recoge, potabiliza y distribuye hasta tu grifo. Sale de tu casa ya utilizada y se recolecta y depura hasta que está en condiciones adecuadas para devolverla a su cauce natural, reutilizándose en algunos casos, previa regeneración, para usos distintos al consumo humano como el riego de jardines o el empleo en la agricultura o la industria.

La Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS) agrupa a las empresas, entidades y técnicos que proporcionan los servicios de abastecimiento de agua, hasta tu grifo, y los de saneamiento del agua usada, depurándola y devolviéndola a la naturaleza o facilitando su reutilización, al 80% de la población española.

Del 27 al 29 de marzo de 2019, celebramos la XXXV Edición nuestro Congreso AEAS, manteniendo los mismos valores de transmisión de conocimiento entre los diferentes actores del agua y la misma voluntad y vocación de servicio al ciudadano y de colaboración con agentes públicos y privados para asegurar el servicio del agua urbana.

Nos interesa conocer tus propuestas sobre cómo podemos los ciudadanos ayudar a cuidar y proteger el agua con nuestras acciones y contribuir, de este modo, a mantener la sostenibilidad de los servicios de agua urbana:

¡Anímate y participa en nuestro concurso de Twitter!

Participar es muy sencillo

Sólo tienes que enviarnos un *tweet* con una **frase o imagen** (fotografía, dibujo, collage o lo que mejor sepas hacer) sobre tu propuesta o compromiso ciudadano con el agua, que sintetice la importancia de la gestión del agua urbana (abastecimiento, saneamiento y reutilización) y su sostenibilidad. No te olvides **de seguirnos en nuestra cuenta @AeasAgua** y de incluir en el *tweet* a **@AeasAgua** y el *hashtag* **#CompromisoAgua** para que podamos ver tu idea.



[Accede a uno de los tres premios](#)

Vamos a repartir un primer premio de **400 euros** y **dos premios** de **200 euros**, elegidos por un Jurado compuesto por personalidades del sector del agua. Nos interesa vuestra opinión, por lo que **se tendrá en cuenta el impacto de los tweets** (*retweets*, etc...) a la hora de seleccionar a los 20 finalistas. Entre éstos, el Jurado escogerá los ganadores.

[Conoce los criterios del concurso](#)

Tu *tweet* debe **reflejar tu propuesta o compromiso ciudadano con el agua para ayudar a cuidar y proteger el agua, y contribuir a mantener la sostenibilidad de los servicios de agua urbana poniendo en valor la importancia de su gestión (abastecimiento, saneamiento y reutilización).**

Se valorará la **originalidad, creatividad y relación con el objetivo del concurso.**

En caso de estar escrita, debe ser en un español claro y conciso.

[Asegúrate de revisar las normas](#)

El concurso está abierto a todos los participantes que tengan una cuenta de Twitter.

Únicamente se puede enviar un *tweet* al concurso por cuenta.

No crees múltiples cuentas.

Sigue las [Reglas de Twitter](#).

Cíñete al tema del concurso.

AEAS se reserva el derecho de rechazar cualquier propuesta que considere inadecuada.

Los participantes ceden a AEAS los derechos exclusivos de su propuesta para su utilización bajo cualquier formato.

La entrega de este galardón estará condicionada a la asistencia virtual (vía *skype* o similar) al acto de entrega de premios que se celebrará, el 29 de marzo de 2019, durante la clausura del XXXV Congreso AEAS que tendrá lugar en Valencia.

[No te quedes fuera de plazo](#)

Recuerda que el **concurso empieza el día 3 de diciembre y termina el 31 de enero a las 23.59 h.**